

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES DE LA FUNDACIÓN
EOI PARA LA CONTRATACIÓN DE OBRAS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO**

**CONTRATACIÓN DE LAS “OBRAS DE REFORMA DE 10 HABITACIONES DEL
COLEGIO MAYOR NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE” PARA LA FUNDACIÓN
EOI**

Número de Expediente: PA_20190509_REFORMA HAB. CMG.

1. DESCRIPCIÓN DELSERVICIO

El objeto del contrato es realizar las obras de reforma necesarias para dotar a 10 habitaciones de baño individual y renovar sus instalaciones, acabados y mobiliario.

Se plantea esta reforma para mantener las prestaciones y grado de calidad y competitividad del Colegio Guadalupe dentro de la esfera de Colegios Mayores localizados en la Ciudad Universitaria.

Esta obra se encuadra dentro del programa iniciado desde el 2005, y que ha mejorado progresivamente tanto las instalaciones como el equipamiento del Colegio, ofreciendo nuevas y más completas prestaciones a los usuarios.

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Se definen las actuaciones necesarias para llevar a cabo la reforma de 10 habitaciones del Colegio Mayor Guadalupe.

Las actuaciones a realizar son las siguientes:

- **Demoliciones de los elementos no acordes al proyecto:**
 - o Protección continuada zonas comunes.
 - o Levantamiento de puerta habitación.
 - o Levantamiento de puerta aseo pl 1.
 - o Levantamiento de carpinterías de fachada.
 - o Desmontaje de mamparas.
 - o Demolición de armarios empotrados.
 - o Demolición tabique ladrillo.
 - o Demolición de instalaciones.
 - o Levantamiento de lavabo.
 - o Desmontaje de tarima.
- **Labores de albañilería para realizar las nuevas compartimentaciones, distribución y ejecutar solados y revestimientos:**
 - o Tabique lhd.
 - o Trasdoso placa cartón yeso hidrofugo_baño 1ª.
 - o Recolocación puerta ei2-60-c5 en habitación.

- Guarnecido y enlucido.
- Tarima laminada ac5.
- Alicatado.
- Baldosa.
- Ducha de obra.
- Falso techo liso baño.
- **Sustitución de las actuales carpinterías exteriores por nuevas de mejor aislamiento térmico y que, por tanto, mejorarán las prestaciones de eficiencia energética de las habitaciones:**
 - Mampara sencilla acrílica 3 hojas.
 - Puerta baño.
 - Tope puerta.
 - Armario pared.
 - Carpintería fachada.
 - Cajeadado chapa pasillo.
- **Sustitución y mejora de instalaciones de electricidad, iluminación, climatización y fontanería y saneamiento:**
 - Electricidad e iluminación:**
 - Punto de luz en techo y pared.
 - Interruptor doble.
 - Base de enchufe 16ª.
 - Downlight led_ 9cm.
 - Aplique pared.
 - Fontanería y Saneamiento:**
 - Instalación de fontanería y saneamiento.
 - Inodoro.
 - Lavabo.
 - Grifería ducha.
 - Accesorios.
 - Sustitución de bajante.
 - Ventilación y Calefacción:**
 - Ventilación baños.
 - Radiador baño.
- **Pintura de los paramentos afectados.**
 - Pintura sobre paramentos verticales:

Suministro y aplicación de pintura plástica lisa mate color blanco, aplicada sobre paramentos Verticales, con dos manos incluso mano de fondo. Medición descontando ventanas

○ Pintura sobre paramentos horizontales

Suministro y aplicación de pintura plástica lisa mate color blanco, aplicada sobre paramentos horizontales, con dos manos incluso mano de fondo.

- **Varios:**

- Se realizará la limpieza continua y permanente durante el transcurso de la obra, así como una limpieza general final de obra previa a su utilización.

- Suministro de Contenedor para retirada de escombros, papeles, cartones, mobiliario, etc., así como limpieza y carga de los mismos hasta vertedero. Gestión de residuos conforme a normativa estatal y autonómica vigente por gestor autorizado.

Carga y transporte de escombros a vertedero autorizado por transportista autorizado (por la Consejería de Medio Ambiente de la Comunidad Madrid), incluso canon de vertedero. Aporte de CERTIFICADO de SEPARACIÓN de Residuos de Construcción y Demolición en vertedero autorizado. "

- Medidas de seguridad y salud, conforme al RD 1627/97 y demás reglamentos de seguridad en el trabajo.

En el ANEXO 1 se detallan, de forma exhaustiva cada uno de los trabajos y las partidas desglosadas con sus mediciones y características.

Dicho Anexo, adjunto a este Pliego, deberá ser cumplimentado y entregado tanto en papel como digitalmente en la oferta por el licitador. El licitador que no presente dicho desglose será excluido del procedimiento.

En el ANEXO 2 se incluyen los planos descriptivos de la actuación a realizar.

NOTA: Además de las mediciones adjuntas, se deberá incluir en el presupuesto las consiguientes ayudas a albañilería necesarias para la correcta ejecución de las obras, en caso de que no hayan sido incluidas en la relación de cada uno de los apartados.

3. PLANIFICACIÓN TEMPORAL

La duración del contrato será desde la fecha de su firma hasta el 26 de agosto de 2019. El Proyecto deberá ser presentado por los licitadores con una planificación de acuerdo a esta duración.

Las actuaciones se desarrollarán en el Colegio Mayor Nuestra Señora de Guadalupe, sito en Avenida Séneca, 4, 28040 Madrid; para lo cual el adjudicatario deberá tener plena disponibilidad para estar permanentemente vinculado al lugar de realización de los trabajos durante la ejecución del Proyecto.

El licitador debe presentar una planificación de la obra que incluya un desglose de oficios, tiempos y su adaptación a los horarios del Colegio. El licitador presentará en un Diagrama de Gantt la planificación de cada una de las actuaciones a realizar, indicando fechas concretas, horarios de trabajo y recursos asignados a cada uno de ellos.

El licitador que no presente dicho Diagrama será excluido del procedimiento.

4. EQUIPO DE TRABAJO

Se exige al adjudicatario contar con al menos un coordinador técnico o responsable, integrado en su propia plantilla, que tendrá entre sus obligaciones las siguientes:

- Actuar como interlocutor del adjudicatario frente a EOI, canalizando la comunicación entre la empresa y el personal integrante del equipo adscrito al contrato, de un lado, y EOI, de otro lado, en todo lo relativo a las cuestiones derivadas de la ejecución del contrato.
- Distribuir el trabajo entre el personal encargado de la ejecución del contrato, e impartir a dichos trabajadores las órdenes e instrucciones de trabajo que sean necesarias en relación con la prestación del servicio contratado.
- Supervisar el correcto desempeño por parte del personal integrante del equipo de trabajo de las funciones que tiene encomendadas, así como controlar la asistencia del dicho personal al puesto de trabajo.
- Incorporar al equipo de trabajo a las personas que estime necesarias para verificar y evaluar todas las actuaciones a su cargo.

El equipo asignado deberá cumplir los siguientes requisitos técnicos:

- Titulación mínima de arquitecto técnico o arquitecto como jefe de obra.

Se acreditará mediante la aportación del curriculum vitae de los perfiles indicados, que incluya detalle de los Proyectos y tipos de servicios prestados similares a los descritos en los pliegos.

5. MEDIOS TÉCNICOS

Para la realización de los trabajos se requieren los medios técnicos generales asociados al ejercicio de labores de construcción, no se requiere de medios específicos al no existir trabajos en altura, estructurales, etc.

El licitador deberá incluir en este apartado una descripción completa de la infraestructura de que dispone para la adecuada ejecución de los trabajos, en las condiciones descritas en este pliego. Asimismo, se incluirá una relación y descripción de las herramientas de gestión propuestas por el licitador para dar respuesta a los requisitos de la obra.

El adjudicatario pondrá sus propios medios materiales y personales necesarios para la ejecución del contrato, y en el caso de que los trabajos deban realizarse necesariamente en dependencias de EOI, se realizarán en espacios de trabajo diferenciados de los que ocupan los trabajadores de EOI.

6. PRESCRIPCIONES SOBRE LOS MATERIALES

Los productos, equipos y sistemas suministrados deberán cumplir las condiciones que sobre ellos se especifican en los distintos documentos que componen el pliego.

Así mismo, sus calidades serán acordes con las distintas normas que sobre ellos estén publicadas. Tendrán preferencia en cuanto a su aceptabilidad aquellos materiales que estén en posesión de Documento de Idoneidad Técnica que avale sus calidades, emitido por Organismos Técnicos reconocidos.

Este control de recepción en obra de productos, equipos y sistemas comprenderá según el artículo 7.2. del CTE:

- El control de la documentación de los suministros, realizado de acuerdo con el artículo 7.2.1.
- El control mediante distintivos de calidad o evaluaciones técnicas de idoneidad, según el artículo 7.2.2.
- El control mediante ensayos, conforme al artículo 7.2.3.

Por parte del adjudicatario debe existir obligación de comunicar a los suministradores de productos las calidades que se exigen para los distintos materiales y será responsable de que los materiales empleados cumplan con las condiciones exigidas, independientemente del nivel de control de calidad que se establezca para la aceptación de los mismos.

Estos materiales serán reconocidos antes de su empleo en obra, sin cuya aprobación no podrán ser acopiados en obra ni se podrá proceder a su colocación. Así mismo, aún después de colocados en obra, aquellos materiales que presenten defectos no percibidos en el primer reconocimiento, siempre que vaya en perjuicio del buen acabado de la obra, serán retirados de la obra. Todos los gastos que ello ocasionase serán a cargo del Contratista.

El hecho de que el Contratista subcontrate cualquier partida de obra no le exime de su responsabilidad.

La simple inspección o examen por parte de los Técnicos no supone la recepción absoluta de los mismos, siendo los oportunos ensayos los que determinen su idoneidad, no extinguiéndose la responsabilidad contractual del Contratista a estos efectos hasta la recepción definitiva de la obra.

7. GARANTÍAS DE CALIDAD (MARCADO CE)

El término producto de construcción queda definido como cualquier producto fabricado para su incorporación, con carácter permanente, a las obras de edificación e ingeniería civil que tengan incidencia sobre los siguientes requisitos esenciales:

- Resistencia mecánica y estabilidad.
- Seguridad en caso de incendio.
- Higiene, salud y medio ambiente.
- Seguridad de utilización.
- Protección contra el ruido.

- Ahorro de energía y aislamiento térmico.

El marcado CE de un producto de construcción indica:

- Que éste cumple con unas determinadas especificaciones técnicas relacionadas con los requisitos esenciales contenidos en las Normas Armonizadas (EN) y en las Guías DITE (Guías para el Documento de Idoneidad Técnica Europeo).
- Que se ha cumplido el sistema de evaluación de la conformidad establecido por la correspondiente Decisión de la Comisión Europea.

Siendo el fabricante el responsable de su fijación y la Administración competente en materia de industria la que vele por la correcta utilización del marcado CE.

Es obligación del Director de la Ejecución de la Obra verificar si los productos que entran en la obra están afectados por el cumplimiento del sistema del marcado CE y, en caso de ser así, si se cumplen las condiciones establecidas en el Real Decreto 1630/1992 por el que se transpone a nuestro ordenamiento legal la Directiva de Productos de Construcción 89/106/CEE.

El marcado CE se materializa mediante el símbolo “CE” acompañado de una información complementaria.

El fabricante debe cuidar de que el marcado CE figure, por orden de preferencia:

- En el producto propiamente dicho.
- En una etiqueta adherida al mismo.
- En su envase o embalaje.
- En la documentación comercial que le acompaña.

8. PRESCRIPCIONES SOBRE VERIFICACIONES EN EL EDIFICIO TERMINADO

De acuerdo con el artículo 7.4 del CTE, en la obra terminada, bien sobre el edificio en su conjunto, o bien sobre sus diferentes partes y sus instalaciones, parcial o totalmente terminadas, deben realizarse, además de las que puedan establecerse con carácter voluntario, las comprobaciones y pruebas de servicio previstas en el proyecto u ordenadas por la Dirección Facultativa y las exigidas por la legislación aplicable.

9. PRESCRIPCIONES EN RELACIÓN CON EL ALMACENAMIENTO, MANEJO, SEPARACIÓN Y OTRAS OPERACIONES DE GESTIÓN DE LOS RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN

El almacenamiento, el manejo, la separación y el resto de las operaciones de gestión de los residuos de construcción y demolición cumplirán las prescripciones particulares que a continuación se exponen.

El depósito temporal de los escombros se realizará en contenedores metálicos con la ubicación y condiciones establecidas en las ordenanzas municipales, o bien en sacos industriales con un volumen inferior a un metro cúbico, quedando debidamente señalizados y segregados del resto de residuos.

Aquellos residuos valorizables como maderas, plásticos, chatarra, etc., se depositarán en contenedores debidamente señalizados y segregados del resto de residuos, con el fin de facilitar su gestión.

Los contenedores deberán estar pintados con colores vivos, que sean visibles durante la noche, y deben contar con una banda de material reflectante de al menos 15 centímetros a lo largo de todo su perímetro, figurando de forma clara y legible la siguiente información:

- Razón social
- Código de Identificación Fiscal (C.I.F.)
- Número de teléfono del titular del contenedor/envase
- Número de inscripción en el Registro de Transportistas de Residuos del titular del contenedor.

Dicha información deberá quedar también reflejada, a través de adhesivos o placas, en los envases industriales u otros elementos de contención.

El responsable de la obra a la que presta servicio el contenedor adoptará las medidas pertinentes para evitar que se depositen residuos ajenos a la misma. Los contenedores permanecerán cerrados o cubiertos fuera del horario de trabajo, con el fin de evitar el depósito de restos ajenos a la obra y el derramamiento de los residuos.

En el equipo de obra se deberán establecer los medios humanos, técnicos y procedimientos de separación que se dedicarán a cada tipo de residuo.

Se deberán cumplir las prescripciones establecidas en las ordenanzas municipales y los requisitos y condiciones de la licencia de obra, especialmente si obligan a la separación en origen de determinadas materias objeto de reciclaje o deposición, debiendo el constructor o el jefe de obra realizar una evaluación económica de las condiciones en las que es viable esta operación, considerando las posibilidades reales de llevarla a cabo, es decir, que la obra o construcción lo permita y que se disponga de plantas de reciclaje o gestores adecuados.

El constructor deberá efectuar un estricto control documental, de modo que los transportistas y gestores de RCDs presenten los vales de cada retirada y entrega en destino final. En el caso de que los residuos se reutilicen en otras obras o proyectos de restauración, se deberá aportar evidencia documental del destino final.

Los restos derivados del lavado de las canaletas de las cubas de suministro de hormigón prefabricado serán considerados como residuos y gestionados como les corresponde, atendiendo a la Lista Europea de Residuos LER 17 01 01 "Hormigón".

Se evitará la contaminación mediante productos tóxicos o peligrosos de los materiales plásticos, restos de madera, acopios o contenedores de escombros, con el fin de proceder a su adecuada segregación.

Las tierras superficiales que puedan destinarse a jardinería o a la recuperación de suelos degradados serán cuidadosamente retiradas y almacenadas durante el menor tiempo posible, dispuestas en caballones de altura no superior a 2 metros, evitando la humedad excesiva, su manipulación y su contaminación.

Los residuos que contengan amianto cumplirán los preceptos dictados por el Real Decreto 108/1991, sobre la prevención y reducción de la contaminación del medio ambiente producida por el amianto, Art. 7., así como la legislación laboral de aplicación. Para determinar la condición de residuos peligrosos o no peligrosos, se seguirá el proceso indicado en la Orden MAM/304/2002, Anexo II. Lista de Residuos. Punto 17 06 05* (6).

10. CERTIFICACIONES DE OBRA

Las Certificaciones de Obra se realizarán a la finalización completa de cada hito según los apartados definidos en el Anexo I adjunto a este documento.

11. VIGILANCIA Y SEGURIDAD

La vigilancia y seguridad de las obras, durante todo el proyecto del contrato, se hará por cuenta del adjudicatario.

12. PÓLIZA DE SEGURO

Previa la formalización del contrato, el adjudicatario deberá acreditar que tiene suscrita una póliza de seguros de responsabilidad civil que cubra como mínimo un riesgo de 200.000,00 euros.

Dicha póliza deberá estar actualizada durante todo el período de vigencia del contrato y sus prórrogas, si las hubiere.

Los daños derivados de incendio o robo, causados tanto en mercancías como en mobiliario e instalaciones, serán cubiertos por el adjudicatario mediante dicha póliza de seguros.

13. VISITAS TÉCNICAS A LAS INSTALACIONES

Los licitadores deben conocer el estado de las instalaciones de EOI antes de redactar su oferta. La visita se realizará previa concertación de cita mediante correo electrónico a pedro.sanchez@eoi.es y tendrán lugar, dentro de los 10 días siguientes a la publicación de los pliegos de este procedimiento. El licitador deberá indicar en el asunto del correo electrónico el número de expediente y el nombre de la empresa.

El día de la cita una persona de EOI realizará una visita guiada de las instalaciones y responderá a las dudas de los licitadores en cuanto a la realización de los trabajos.

El licitador que no realice la visita obligatoria será excluido del procedimiento.

14. OFERTA TÉCNICA

La Oferta técnica deberá acreditar un dominio conceptual, metodológico y técnico adecuado para la ejecución del contrato y reflejar capacidad técnica probada para dar servicio en el desarrollo del objeto previsto y para la consecución de los objetivos marcados.

La Oferta Técnica deberá incluir la información necesaria para la completa descripción técnica del Proyecto, incluyendo:

Descripción del Proyecto relacionándolo directamente con los objetivos y con los criterios de valoración, detallados en el punto 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

Calidad técnica:

- Soluciones constructivas aportadas.
- Materiales y acabados.
- Estructura organizativa y control de calidad.

Plazo de ejecución y planificación temporal:

- Inmediatez y flexibilidad.
- Planificación.

Enumerar todos los recursos necesarios para la prestación del Servicio.

Enunciar el equipo de trabajo previsto (al menos con categorías profesionales o perfiles).

Además, La Oferta se debe presentar de acuerdo a lo indicado en el punto 5.2 (SOBRE 2, CRITERIOS QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

**ANEXO 1_ REFORMA HABITACIONES COLEGIO MAYOR GUADALUPE
(Completar cuadros SOMBREADOS VERDE e indicar debajo las aclaraciones que crean necesarias).**

Código	NatC	Ud	Resumen		Medición	Precio Unitario	Precio total
01	Capítulo		DEMOLICIONES				
01.01	Partida	UD	PROTECCIÓN CONTINUADA ZONAS COMUNES		1,00		0,00 €
			Protección continuada de zonas comunes de circulación y contiguas a las zonas de obra, compuestas por lámina de cartón, moqueta ferial y plástico, realizado manualmente en los casos necesarios. Incluso desmontaje al finalizar la obra y retirada al vertedero.			(Aclaración)	
01.02.01	Partida	UD	LEVANTAMIENTO DE PUERTA HABITACIÓN		8,00		0,00 €
			Levantamiento y acopio en zona habilitada para posterior recolocación de puerta resistente al fuego existente en zonas de habitaciones.			(Aclaración)	
01.02.02	Partida	UD	LEVANTAMIENTO DE PUERTA ASEO PL 1		1,00		0,00 €
			Levantamiento y demolición de puerta de aseo en planta 1			(Aclaración)	
01.03	Partida	UD	LEVANTAMIENTO DE CARPINTERÍAS DE FACHADA		4,00		0,00 €
			Levantamiento y demolición de carpinterías de fachada por medios mecánicos y manuales, retirada de escombros. Incluso retirada de persiana. Parte proporcional de medios auxiliares y retirada a contenedor.			(Aclaración)	
01.04	Partida	m2	DESMONTAJE DE MAMPARAS		2,09		0,00 €
			Desmontaje de mampara de inodoro en aseo de planta 1 con retirada a contenedor, incluso puertas y elementos auxiliares			(Aclaración)	
01.05	Partida	m2	DEMOLICIÓN DE ARMARIOS EMPOTRADOS		54,06		0,00 €
			Demolición de armario empotrado de madera en habitaciones, con altura 2,90m y fondo 0,60m, incluso baldas, barras y cajoneras. Medición en m2, tomada de superficie de alzado. Parte proporcional de medios auxiliares y retirada a contenedor.			(Aclaración)	
			habitacion tipo 1	0			
			habitacion tipo 2	48,43			
			habitacion tipo 3	5,63			
01.06	Partida	m2	DEMOLICIÓN TABIQUE LADRILLO		120,55		0,00 €
			Demolición tabiquería de fábrica de LHD, incluso alicatados, enfoscados y pinturas adheridas al soporte. Con parte proporcional de medios auxiliares y retirada a contenedor. En la demolición del tabique de pasillo hasta altura de puerta, será necesario colocación de angular para evitar desplome del tabique superior			(Aclaración)	
			habitacion tipo 1	1,4			
			habitacion tipo 2	105,54			
			habitacion tipo 3	13,61			
01.07	Partida	PA	DEMOLICIÓN DE INSTALACIONES		1,00		0,00 €

			Desmontaje de instalaciones existentes no acordes al proyecto, tales como luminarias, una maquinaria de climatización habitación 1A, instalación de fontanería, un radiador de habitación 4A, y elementos auxiliares, incluso anulación de tomas, con retirada a contenedor.			(Aclaración)	
01.08	Partida	PA	LEVANTAMIENTO DE LAVABO		12,00		0,00 €
			Desmontaje de lavabo existente con traslado a contenedor			(Aclaración)	
01.09	Partida	M2	DESMONTAJE DE TARIMA		129,50		0,00 €
			Desmontaje y acopio de tarima para reutilización de piezas en buen estado, ipp de medios auxiliares, con traslado a contenedor de piezas deterioradas, incluso rodapie.			(Aclaración)	
			habitacion tipo 1	4,5			
			habitacion tipo 2	112,00			
			habitacion tipo 3	13,00			
01.10	Partida	Ud.	AYUDAS ALBAÑILERIA		1,00		0,00 €
			Ayuda de albañilería a las distintas partidas del proyecto de interior. Incluyendo además mano de obra en carga y descarga, materiales, apertura y tapado de rozas y huecos en paramentos horizontales o verticales en tabiquería, cerramientos o forjados, recibidos, limpieza, remates, medios auxiliares y adaptación de falso techo.			(Aclaración)	
Total Capítulo 01							0,00 €
2	Capítulo		ALBAÑILERIA, RESVESTIMIENTOS Y FALSO TECHO				
02.01	Partida	M².	TABIQUE LHD		150,72		0,00 €
			Ejecución de tabiquería de ladrillo hueco doble recibido con mortero de cemento, totalmente rematado y acabado incluso parte proporcional de replanteo auxiliar, limpieza, nivelación y repaso de encuentros, perfilería y medios auxiliares.			(Aclaración)	
			habitacion tipo 1	1,66			
			habitacion tipo 2	125,51			
			habitacion tipo 3	23,55			
02.02	Partida	M².	TRASDOSADO PLACA CARTON YESO HIDROFUGO_BAÑO 1A		3,15		0,00 €
			Trasdosado de sistema Pladur o equivalente, formado por placa tipo N de 15mm de espesor, fijado a una estructura de perfiles de acero galvanizado de 46 mm. de ancho, separados entre ejes 600 mm, y canales anclados a elementos resistentes. Parte proporcional de materiales: tornillería, pastas, cintas de juntas, juntas estancas /acústicas de su perímetro modelo Señor Se-Bec de 45 ShoreA, así como anclajes para canales en suelo, y techo, etc. totalmente terminado con calidad de terminación Nivel 2 (Q2). Montaje según Norma UNE 102.040 IN y requisitos del CTE-DB HR. Ejecución de esquinas con guarda vivos, repaso de juntas con cinta, paso de instalaciones y limpieza, terminado y listo para pintar.			(Aclaración)	
02.03	Partida	Ud.	RECOLOCACIÓN PUERTA EI2-60-C5 EN HABITACIÓN		8,00		0,00 €

			Recolocación de puerta resistente al fuego existente en lugar indicado según planos, recibido de cercos o pre cercos de cualquier material en cualquier tipo de tabique interior y exterior, i/ cercos metálicos galvanizados de dimensiones adecuadas al tipo de puerta y tabique, totalmente colocado y aplomado, i/p.p. de medios auxiliares.			(Aclaración)	
02.06	Partida	ML	GUARNECIDO Y ENLUCIDO		157,42		0,00 €
			Guarnecido con yeso negro y enlucido de yeso blanco sin maestrear en paramentos verticales de 15 mm. de espesor, incluso formación de rincones, guarniciones de huecos, remates con rodapié, p.p. de guardavivos de chapa galvanizada, medido a cinta corrida.			(Aclaración)	
			habitacion tipo 1	1,66			
			habitacion tipo 2	132,21			
			habitacion tipo 3	23,55			
02.07	Partida	M².	TARIMA LAMINADA AC5		109,00		0,00 €
			Suministro e instalación de tarima laminada acabado en madera AC5, similar a existente, incluso RODAPIE en igual color			(Aclaración)	
			habitacion tipo 1	0			
			habitacion tipo 2	96,00			
			habitacion tipo 3	13,00			
02.08	Partida	ML	ALICATADO		163,60		0,00 €
			Suministro y colocación de alicatado de plaqueta de gres pasta blanca, de dimensión 30x60cm, blanco brillo, incluso rejuntado con lechada de cemento y limpieza, medida la superficie ejecutada. Según condiciones de CTE, sin dejar partes huecas de pieza. Incluso parte proporcional de medios auxiliares. Sobre las zonas de ducha se deberá realizar un enfoscado maestreado previamente para evitar entrada de agua.			(Aclaración)	
			habitacion tipo 1	25,00			
			habitacion tipo 2	123,20			
			habitacion tipo 3	15,40			
02.09	Partida	UD	BALDOSA		18,20		0,00 €
			Suministro y colocación de baldosa de gres para baños, Rd C2, color gris oscuro . Con piezas de cambio de material. Medición sobre plano sin incluir recortes.			(Aclaración)	
			habitacion tipo 1	3,40			
			habitacion tipo 2	12,80			
			habitacion tipo 3	2,00			
02.10	Partida	UD	DUCHA DE OBRA		10,00		0,00 €
			Suministro y ejecución de plato de ducha de obra, con mortero hidrófugo Sika o similar para dar pendiente a la base del plato de ducha, y segunda barrera impermeable con tela asfáltica, y sumidero sifónico para el desagüe con dos piezas de PVC independientes para soldar la tela asfáltica en el borde circular de la cazoleta, y solapes en esquinas. Con peto en LHD, y acabado				

			de mosaico gris oscuro Rd C3, Medidas aproximadas de 1m2.				
02.11	Partida	m2	FALSO TECHO LISO BAÑO		23,80		0,00 €
			Suministro e instalación de placa lisa de cartón yeso hidrófugo para falso techo tipo Pladur o equivalente, de 15mm de espesor, de hasta 70cm de ancho, atornillada sobre una estructura oculta de chapa de acero galvanizada, formada por perfiles T/C de 60 mm. de ancho cada 40 cms. y perfilería "U" de 34x31x34 mm., con tornillos autoperforantes de acero galvanizado, fijada al forjado y paramentos existentes.			(Aclaración)	
			habitacion tipo 1	0,00			
			habitacion tipo 2	20,80			
			habitacion tipo 3	3,00			
Total Capítulo 02							0,00 €
3	Capítulo		CARPINTERÍAS Y MAMAPARAS				
03.01	Partida	ud	MAMPARA SENCILLA ACRILICA 3 HOJAS		10,00		0,00 €
			Suministro e instalación de mampara acrílica transparente, perfil blanco, corredera, tres hojas,. De longitud de 1,00 a 1,15m			(Aclaración)	
03.02	Partida	UD	PUERTA BAÑO		10,00		0,00 €
			Suministro e instalación de puerta batiente ciega, lacado color blanco, hoja 62cm. Manilla en acabado satinado cromo. Bisagras en acero inoxidable pulido. Se incluye PREMARCO y tapetas hidrófugas.			(Aclaración)	
03.03	Partida	UD	TOPE PUERTA		10,00		0,00 €
			Tope para puerta, con estructura metálica niquelada, colocado en suelo mediante tetón y tornillo y con goma en forma de 1/4 de esfera, totalmente colocado.			(Aclaración)	
03.04	Partida	UD	ARMARIO PARED		10,00		0,00 €
			Armario modular altura de suelo a techo (2,90m aprox), en aglomerado revestido de melamina de color blanco, acabado soft. Con puertas abatibles, baldas, cajonera y barra, con certificación forestal internacional FSC (Forest Stewardship Council), canteado en los 4 bordes, . Con bisagras tipo cocina y tirador satinado cromo. Tablero lateral visto con igual acabado. Ancho 1,50m y 0,60m de fondo.			(Aclaración)	
03.05	Partida	UD	CARPINTERÍA FACHADA		8,00		0,00 €
			Suministro e instalación de carpinteríade PVC, OSCILO Y ABATIBLE, y vidrios Climalit 3+3-16-4, con persiana. Acabado blanco. Dimensiones aproximadas 1,20x1,40m a comprobar en obra. Incluso pp de elementos auxiliares. Accesorios, manetas, tiradores, bisagras y demás en COLOR BLANCO. Se relaizará una partición central dejando una hoja para la ventilación de la habitación y la otra hoja para el baño, donde se colocará rejilla superior de ancho 10cm (para ventilación del baño contiguo)			(Aclaración)	

03.06	Partida	UD	CAJEADO CHAPA PASILLO		4,00		0,00 €
			Suministro e instalación de cajeados de chapa para ocultación de canalizaciones eléctricas en pasillo, como resultado de la eliminación de tabiquería			(Aclaración)	
Total Capítulo 03							0,00 €
4	Capítulo		PINTURA				
04.01	Partida	m2	PINTURA SOBRE PARAMENTOS VERTICALES		517,44		0,00 €
			Suministro y aplicación de pintura plástica lisa mate color blanco, aplicada sobre paramentos Verticales, con dos manos incluso mano de fondo. Medición descontando ventanas			(Aclaración)	
04.02	Partida	m2	PINTURA SOBRE PARAMENTOS HORIZONTALES		164,00		0,00 €
			Suministro y aplicación de pintura plástica lisa mate color blanco, aplicada sobre paramentos horizontales, con dos manos incluso mano de fondo.			(Aclaración)	
Total Capítulo 04							0,00 €
5	Capítulo		FONTANERÍA Y SANEAMIENTO				
05.01	Partida	Ud	INSTALACIÓN DE FONTANERÍA Y SANEAMIENTO		10,00		0,00 €
			Instalación completa de fontanería para baños, realizada en tubería de cobre para red de agua fría y caliente, y tubería de PVC para red de desagüe, totalmente instalado y terminado, según normativa. Incluyendo, latiguillos, sifones, botes sifónicos, llaves de corte, etc. En habitación 1A sólo se realizará la instalación de ducha, ya que conserva la instalación del lavabo e inodoro existente.			(Aclaración)	
05.02	Partida	UD	INODORO		9,00		0,00 €
			Suministro e instalación de inodoro modelo ROCA Gap Compact, o similar			(Aclaración)	
05.03	Partida	UD	LAVABO		9,00		0,00 €
			Suministro e Instalación de lavabo Roca Gap o similar, con sifón cromado y grifo monomando			(Aclaración)	
05.04	Partida	UD	GRIFERÍA DUCHA		10,00		0,00 €
			Suministro e instalación de grifería completa acabado cromo, con grifo monomando empotrado, brazo pared de latón, rociador extraplano de acero inoxidable, modelo Huber Planet o similar			(Aclaración)	
05.05	Partida	UD	ACCESORIOS		9,00		0,00 €
			Suministro e instalación de toallero, porta papeles, escobillero y percha toalla ducha			(Aclaración)	
05.06	Partida	ml	SUSTITUCIÓN DE BAJANTE		20,00		0,00 €
			Suministro y sustitución existente de bajante de 90 a 110mm, de planta 4 hasta arqueta de planta sótano, con picado de mocheta y reposición a estado original donde proceda, ipp de medios auxiliares			(Aclaración)	
Total Capítulo 5							0,00 €
06	Capítulo		ELECTRICIDAD E ILUMINACIÓN				
06.01	Partida	UD	PUNTO DE LUZ EN TECHO Y PARED		20,00		0,00 €
			Punto de luz en techo			(Aclaración)	
06.02	Partida	UD	INTERRUPTOR DOBLE		10,00		0,00 €

			Interruptores dobles modelo Simon 28			(Aclaración)		
06.03	Partida	Ud	BASE DE ENCHUFE 16A		9,00		0,00 €	
			Bases de enchufes según planos, modelo Simon 28			(Aclaración)		
06.04	Partida	UD	DOWNLIGHT LED_ 9cm		10,00		0,00 €	
			Suministro e instalación de downlight led, luz cálida con ángulo apertura 110, diametro 9cm, para empotrar en techo, redondo blanco			(Aclaración)		
06.05	Partida	UD	APLIQUE PARED		10,00		0,00 €	
			Suministro e instalación de aplique en pared compuesto por porta lámparas de porcelana en superficie Elektra redondo blanco 90mm, bombilla led, luz cálida			(Aclaración)		
Total Capítulo 6								0,00 €
07	Capítulo		VENTILACIÓN Y CALEFACCIÓN					
07.01	Partida	UD	VENTILACIÓN BAÑOS		8,00		0,00 €	
			Suministro e instalación de conductos flexibles de aluminio Isover o similar, hasta el exterior y colocación de rejillas en interior de baño y conexionado con rejilla exterior sobre carpintería de baño contiguo. Totalmente instalado y funcionando, ipp de medios auxiliares			(Aclaración)		
07.02	Partida	UD	RADIADOR BAÑO		10,00		0,00 €	
			Suministro e instalación de radiador para baño en aluminio, tres módulos, con conexionado a instalación existente. Se incluye el desplazamiento del radiador de habitación 122, 222, 322 y 422			(Aclaración)		
Total Capítulo 7								0,00 €
08	Capítulo		VARIOS					
08.01	Partida	PA	LIMPIEZA GENERAL DE OBRA		1,00		0,00 €	
			Se realizarán limpieza continúa y permanente durante el transcurso de la obra, así como una limpieza general final de obra previa a su utilización.			(Aclaración)		
08.02	Partida	PA	CONTENEDORES		1,00		0,00 €	
			Suministro de Contenedor para retirada de escombros, papeles, cartones, mobiliario, etc., así como limpieza y carga de los mismos hasta vertedero. Gestión de residuos conforme a normativa estatal y autonómica vigente por gestor autorizado. Carga y transporte de escombros a vertedero autorizado por transportista autorizado (por la Consejería de Medio Ambiente de la Comunidad Madrid), incluso canon de vertedero. Aporte de CERTIFICADO de SEPARACIÓN de Residuos de Contrucción y Demolición en vertedero autorizado.			(Aclaración)		
08.03	Partida	UD	SEGURIDAD Y SALUD		1,00		0,00 €	
			Medidas de seguridad y salud, conforme al RD 1627/97 y demás reglamentos de seguridad en el trabajo			(Aclaración)		
Total Capítulo 8								0,00 €

TOTAL PRESUPUESTO SIN IMPREVISTOS. Debe coincidir con el apartado a) del ANEXO 3: CRITERIOS CUANTIFICABLES DE FORMA AUTOMÁTICA			0,00 €
9	Capítulo		IMPREVISTOS
14.01	Partida	PA	IMPREVISTOS. Partida a justificar para imprevistos. Solo se facturarán aquellos imprevistos aprobados previamente por EOI.
TOTAL PRESUPUESTO CON IMPREVISTOS Debe coincidir con el apartado c) del ANEXO 3: CRITERIOS CUANTIFICABLES DE FORMA AUTOMÁTICA			1.440,00 €
TOTAL PRESUPUESTO CON IVA. Debe coincidir con el apartado e) del ANEXO 3: CRITERIOS CUANTIFICABLES DE FORMA AUTOMÁTICA			1.742,40 €